



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T
262200

DECRETO N° 901
QUILLÓN, jueves 20 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: ●●●●●●●●

LA PREOBLIGACIÓN, 5-148

LA SUMA DE \$: 53.193

Y SON: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURA N° 2324, POR LLAVES DE LAVAMANOS PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACION Y SALUD", SEGÚN DECRETO N° 1849, DEL 24/05/2016.- DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1255, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010216	Materiales para Mantenimie	53.193		●●●●●●●●	-0
1110302		Banco CorpBanca		53.193	●●●●●●●●	C-0

TOTALES :

53.193

53.193

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 901	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO